



C I R C U L A R CSJHUC22-101

Fecha: 16 de septiembre de 2022

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL NEIVA, OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“información e inscripción medida cautelar del proceso de intervención bajo la medida de toma de posesión de Grupo Constructor Inmobiliario Construcol S.A.S. (Nit. 901.160.871-2) y Pablo Andrés Santiago Berdugo (C.C. 1.052.392.062) en toma de posesión como medida de intervención”*

De conformidad a la información remitida mediante memorando PCSJM22-117 del 8 de septiembre de 2022, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, con el debido respeto, esta Corporación da traslado del auto 910-012497 del 30 de agosto de 2022, por medio de la cual, la Superintendencia de sociedades se encuentran en proceso de intervención bajo la medida de toma de posesión de Grupo Constructor Inmobiliario Construcol S.A.S. (Nit. 901.160.871-2) y Pablo Andrés Santiago Berdugo (C.C. 1.052.392.062), que, en su parte resolutive, ha dispuesto las siguientes medidas:

“c. La comunicación a los jueces de la República y a las autoridades que adelanten procesos de jurisdicción coactiva, sobre la suspensión de los procesos de ejecución en curso y la imposibilidad de admitir nuevos procesos de esta clase contra el Programa de salud objeto de toma de posesión con ocasión de las obligaciones anteriores a dicha medida.

d. La advertencia que, en adelante, no se podrá continuar proceso o actuación alguna contra la intervenida sin que se notifique personalmente al Liquidador, so pena de nulidad.”

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a la Entidad mencionada.

Cordialmente,



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT/MTY